

Memoria 2023



COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LTDA.

COMLESUL

Sembrando Progreso 

ÍNDICE MEMORIA ANUAL

MENSAJE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA	1
MENSAJE PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA	2
MENSAJE GERENTE GENERAL	3
BIOGRAFIA ALVARO ROLDAN MELGAR GUARDADO	4
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	5
INFORME JUNTA DIRECTIVA	7
MEMBRESÍA	10
CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN	10
MORA	11
REMESAS	11
TIENDAS COMLESUL	12
CONVENIOS	12
BALANCE GENERAL	13
ESTADO DE RESULTADOS	14
INDICADORES	15
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/PRESUPUESTO 2024	17
PLAN OPERATIVO ANUAL	20
BALANCE SOCIAL	21
PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026	23
INFORME DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	25
COMLESUL EN LINEA	27
CONVOCATORIA	28

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Es evidente que a lo largo de los dos últimos años hemos consolidado un camino de crecimiento y compromiso con nuestra cooperativa, COMLESUL. Es inspirador mirar hacia atrás y ver cómo hemos evolucionado desde la reflexión sobre los modelos económicos hasta la acción concreta en la promoción del cooperativismo y la economía social.

Nos hemos sumergido en la evaluación de los modelos económicos y reconocimos la urgencia de implementar un enfoque social y cooperativo que priorice al ser humano sobre el capital económico. Este enfoque ha sido la brújula que ha guiado nuestras acciones y decisiones. Con todo esto hay que destacar el progreso tangible que hemos logrado gracias al compromiso de cada uno de nuestros afiliados, directivos y colaboradores. Reconocemos la importancia de desaprender viejas formas de hacer las cosas y abrazar la colaboración y la innovación como pilares fundamentales de nuestro crecimiento continuo.

En este momento, es crucial mantener ese impulso y mirar hacia el futuro con visión y determinación. Nos enfrentamos a nuevos desafíos, como la innovación tecnológica y la diversificación de ingresos y los cambios dentro del sector cooperativo, pero junto a esto también nuevas oportunidades para fortalecer a nuestra cooperativa y ampliar su impacto en las comunidades donde opera.

Sigamos construyendo alianzas sólidas, invirtiendo en la formación de nuestros Afiliados, cuerpos directivos y colaboradores y apoyando los sueños y proyectos de cada uno de los que son parte de nuestra cooperativa. Recordemos siempre que el verdadero valor de nuestra cooperativa radica en las personas que la conforman y que, si ellos crecen, crecerá también COMLESUL.

Felicitemos el compromiso y la dedicación de cada uno de los cooperativistas, y renovemos nuestro compromiso con COMLESUL y con una sociedad más colaborativa y justa para todos. ¡Adelante, compañeros cooperativistas!

Saludos ...



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA VIGILANCIA

La COMLESUL como empresa del sector social de la economía en el caminar de los años ha iniciado procesos de fortalecimiento institucional tanto en la vía Administrativa, de Gestión Operativa, Financiera, de Recurso Humano, Tecnológico y de Servicios a sus Afiliados, pero claro esos procesos y acciones deben ir enmarcadas en los Principios y Valores cooperativos, en la normativa vigente y acoplados a las circunstancias del mundo globalizado y a acontecimiento sociales y naturales que se han vivido en los últimos años donde nuestra empresa ha estado como actor social del desarrollo económico y comunitario.

Como Junta de Vigilancia y Auditoría Interna de COMLESUL consideramos que nuestro accionar como entes fiscalizadores y de vigilancia hemos incidido positivamente para que los procesos de gestión operativa y el cumplimiento de la Ley vayan de la mano y que las acciones y decisiones que a lo interno se tomen y se ejecuten estén enmarcadas en los Valores, Principios, Políticas, Reglamentos internos y externos que rigen el sector cooperativo y que además su único interés sea desarrollar y fortalecer la cooperativa y a nuestros afiliados que son el centro y el elemento principal dentro del núcleo de nuestra COMLESUL.

Es importante recalcar que nuestras acciones de vigilancia, supervisión y fiscalización siempre han estado enmarcadas bajo el fin primordial del respeto al marco jurídico, al fortalecimiento institucional, y a los intereses de nuestros cooperativistas desde esa perspectiva y accionar como Junta de Vigilancia y Unidad Auditoria Interna hoy comparecemos ante ustedes para informarles y detallarles las principales acciones que hemos realizado durante el año 2023 y ratificar que los estados financieros están libres de error y que representan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL) (según informes de Unidad de Auditoria Interna y EAE)

Sr. Wilmer Rodríguez Escobar
Presidente Junta de Vigilancia



¡Que DIOS nos bendiga a todos estimados y estimadas cooperativistas de COMLESUL!

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Es un honor dirigirme a ustedes en esta importante Asamblea Anual, como gerente recién nombrado de nuestra Cooperativa, antes que nada, quiero expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que la Junta Directiva ha depositado en mí, para liderar este increíble equipo y contribuir al crecimiento y éxito continuo. Al mismo tiempo solicitar a ustedes esa misma confianza y apoyo, para que juntos hagamos crecer aún más a nuestra Cooperativa.

Este último año ha sido testigo de desafíos y éxitos, pero lo más destacado ha sido la resiliencia y la solidaridad que todos hemos demostrado como parte de esta gran familia Cooperativa. En un contexto económico y social en constante cambio, hemos trabajado juntos para superar obstáculos y desafíos para lograr metas significativas.

En cuanto a nuestras actividades financieras, es un momento propicio para reflexionar sobre los logros obtenidos en el área de ahorro y crédito. Nuestra Cooperativa ha continuado brindando servicios financieros inclusivos y accesibles, apoyando a nuestros afiliados en la construcción de sus sueños y anhelos con la promoción del ahorro como un pilar fundamental, para alcanzar estos objetivos, siendo la responsabilidad y la transparencia nuestra guía para cada decisión.

A medida que avanzamos hacia el futuro, es esencial seguir trabajando juntos para enfrentar los desafíos que puedan surgir. La cooperación y la solidaridad deben ser los cimientos de nuestra Identidad Cooperativa, y juntos podremos construir un camino hacia el éxito sostenible y el bienestar colectivo.

Gracias a cada uno de ustedes por su compromiso y participación para nuestra Cooperativa. Estoy emocionado por lo que el futuro nos depara, confiando en el potencial y recursos que tenemos como familia Cooperativa, lo cual nos permitirá materializar sueños y proyectos.

Saludos...



BIOGRAFÍA

ALVARO ROLDAN MELGAR GUARDADO

Nació un martes 21 de enero del año 1975 en el municipio de Cololaca Lempira, siendo sus padres Álvaro Melgar Rivera y María Luz Guardado Guardado, es el segundo de seis hermanos. Creció en un hogar rodeado de valores éticos y morales, donde se le inculco el amor por el trabajo, mismo legado que él ha procurado enseñar a sus cinco hijos a quienes con amor trasmite sus enseñanzas de vida.

En el año de 1995 fue reclutado por El proyecto Lempira Sur /FAO / SAG donde fue nombrado Coordinador de agencia Valladolid. Es así como un integrante del equipo propuso como iniciativa la formación de una Cooperativa de los empleados, la cual permitiera facilitar el financiamiento de préstamos personales y suplir la necesidad económica

El 13 de mayo del año 2,000 se le nombro Gerente General de Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, donde ha dejado su huella desde las bases.



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

FUNDAMENTO LEGAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Con base a la Ley de Cooperativas de Honduras Artículo No.33, las Normas Mínimas de Auditoría Interna Artículo No.3 y el Artículo No.81 de los estatutos internos de la Cooperativa Mixta Lempira Sur COMLESUL.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 POR LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL) que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y del conexo estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur, Limitada (COMLESUL) al 31 de diciembre de 2023, así como del conexo estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

ACCIONES REALIZADAS

- ❖ Análisis e interpretación de los estados financieros mensualmente generando sugerencias y recomendaciones que faciliten el cumplimiento de los objetivos y principios cooperativos.
- ❖ Se vigiló y fiscalizó que la cartera crediticia otorgada este en base a las políticas, leyes y reglamentos del sector cooperativo.
- ❖ Se le dio seguimiento y vigilancia a la presentación de informes del área de riesgos y cumplimiento con la Ley contra el lavado de activos.
- ❖ Se les dio seguimiento a los acuerdos de la Junta de Directiva, Asamblea General y el monitoreo del cumplimiento de las observaciones expuestas por la Auditoría Externa, CONSUCOOP y Auditoría Interna.

- ❖ Se verificó y fiscalizó que se cumplieran los indicadores financieros exigidos por el ente regulador.
- ❖ Se efectuaron reuniones de Junta de Vigilancia y Auditoría Interna en conjunto con Junta Directiva, Gerencia General, Sub-Gerencia y Oficiales de Área.
- ❖ Se presentó una propuesta de reingeniería para eficientizar y hacer más productivos: los servicios, las inversiones, el recurso humano y el recurso financiero de nuestra Cooperativa.
- ❖ Durante el año 2023 se presentaron informes mensuales y especiales por parte de la Unidad de Auditoría Interna y Junta de Vigilancia.
- ❖ Se seleccionó la firma de Auditoría Externa para efectuar el dictamen de los estados financieros de nuestra Cooperativa.

RESULTADOS TRASENDENTALES DURANTE NUESTRA GESTIÓN

- ❖ Fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna.
- ❖ Se ha mejorado la aplicación de los controles y procesos internos.
- ❖ Se contribuyó al fortalecimiento financiero, administrativo y del gobierno cooperativo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ❖ Se recomienda que las inversiones se deben hacer considerando los intereses de la cooperativa y de las necesidades de desarrollo de nuestros afiliados.
- ❖ Los créditos deben seguir otorgándose de acuerdo con las políticas, reglamentos y principios cooperativos.
- ❖ Fortalecer las unidades operativas, el gobierno cooperativo y sus afiliados en diferentes áreas.
- ❖ Se le debe dar cumplimiento a las recomendaciones, sugerencias y hallazgos de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Ente Regulador CONSUCOOP.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2023

FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento, Los Estatutos de nuestra Cooperativa, y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno Cooperativo.

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe damos a conocer la gestión estratégica y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, en el año 2023. Así mismo, consideramos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y largo plazo. Todo esto encaminado a la consolidación y la innovación en servicios cooperativos de calidad que den como resultado un desarrollo integral de nuestros cooperativistas y la comunidad en general.

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron 27 reuniones ejecutivas de trabajo que equivalen a un promedio de 2 en cada mes.
- Desarrollo de 10 Asambleas Sectoriales con el propósito de socializar los resultados del periodo anterior y la elección de los delegados.
- Desarrollo de la XXVIII Asamblea General Ordinaria en la se discute la información del periodo 2023.
- Participación de Directivos, Delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativo para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoría externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2023.
- Se atendió la visita de supervisión que realizo CONSUCOOP
- Análisis, revisión, actualización de Manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del Ente regulador y por la mejora del control interno.
- Firmas de diferentes convenios y contratos que favorecen las relaciones estratégicas para La Cooperativa.
- Se incrementó los activos en 11.58% que equivale a 80.7 Millones, de (L615,742,494.63, L696,447,143.89) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene constituido el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CONSUCOOP.
- Se continuó el cumplimiento del plan de fortalecimiento al capital Institucional alcanzando el indicador requerido.

- Se incrementó la cartera de crédito en un 21.75% que equivale 95.7 Millones (L440,171,674.60, L535,900,462.12).
- Se han mejorado los Indicadores Financieros obteniendo resultados favorables con clasificación de riesgo bajo.
- Coordinación Institucionales para la creación de alianzas y convenios para maximizar los esfuerzos y recursos.
- Se continuó realizando mejoras tecnológicas con el fin de preparar el camino para la incorporación de nuevos productos y servicios.
- Dar continuidad y seguimiento a la ejecución de planes de acción, Plan Operativo 2023 y las recomendaciones del Ente regulador, Auditoría Externa, Auditoría Interna, que busquen mejorar el cumplimiento legal y alcance de los resultados.
- Se trabajo en la creación del Plan Estratégico 2024-2026 con el fin de establecer la ruta de acción de los próximos tres años.
- Se inicio la búsqueda y negociaciones de empresas que proporcionen el servicio de almacenamiento de datos, con el fin de contar con el centro de datos alterno en base a norma.

RETOS Y DESAFIOS

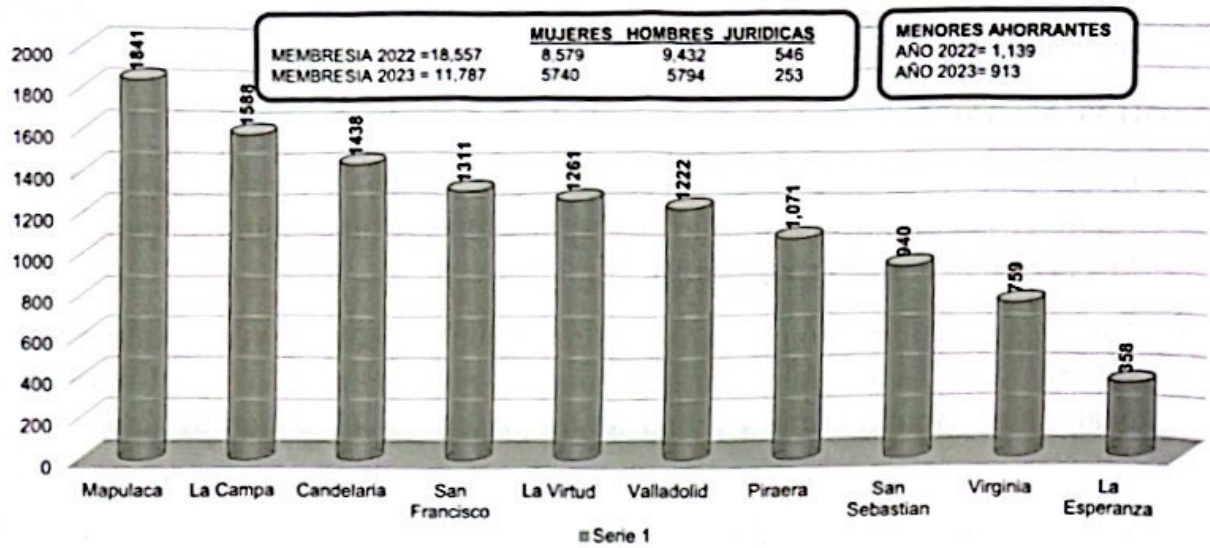
- Fomentar la educación y formación a los cooperativistas, dirigentes y colaboradores con enfoque en inclusión financiera y economía social y solidaria. Para asegurar el relevo y la continuidad solida de COMLESUL.
- Cooperativizar a la población y fidelizar a nuestros cooperativistas en el uso de nuestros servicios y el compromiso con nuestra cooperativa.
- Asegurar el impacto de nuestros servicios hacia el crecimiento económico y bienestar de las familias cooperativistas.
- Incidencia en las reformas del marco legal y normativo para hacer más real, democrático y justo que se aplicable al sector cooperativo.
- Afiliación a organismos de integración (federaciones nacionales, confederaciones internacionales, alianza internacional de cooperativas entre otras)
- La actualización estratégica política y operativa de forma continua con el propósito de estar según las nuevas tendencias del sector financiero cooperativo.
- Considerar la inversión en la innovación tecnológica y en la seguridad de la información para estar a la altura de las necesidades de nuestros cooperativistas.

- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas financieras, comerciales y sociales. Así como también coadyuvar con el estado y sus instituciones planes de desarrollo económicos y sociales en particular y los del país en general.
- Fomentar la creación de las MiPymes y el fortalecimiento en su consolidación para mejorar la dinámica económica y reducir la migración de la población económicamente activa.

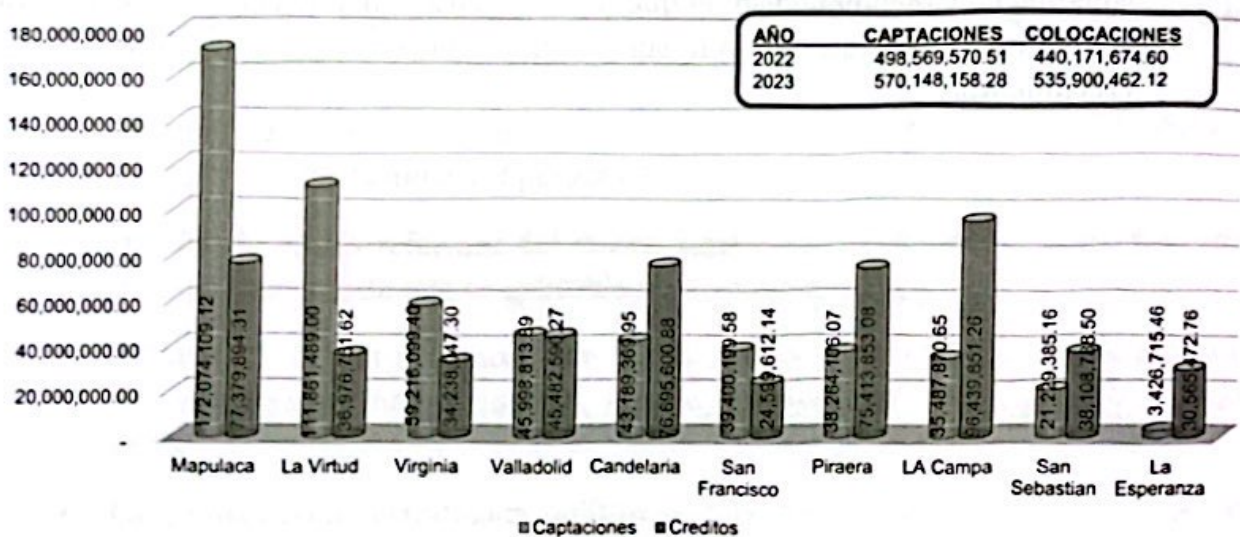
RECOMENDACIONES

- Instar a los cooperativistas, directivos y colaboradores a mantener su firme voluntad, compromiso y sentido de responsabilidad, fundamentales para seguir fortaleciendo nuestra cooperativa.
- Perseverar en una visión clara que defina el rumbo de nuestra cooperativa y una misión que se refleje en nuestras acciones, respaldada por nuestros valores, los cuales nos inspiren a vivir y promover los principios del cooperativismo.
- Promover la democracia y la transparencia en la elección de los cuerpos directivos, priorizando valores como la lealtad, el compromiso, la disposición y la responsabilidad, para asegurar que nuestros líderes y representantes sean elegidos con base en méritos sólidos.
- Hay que reconocer que el cambio es inevitable y permanente por lo que debemos abordarlo con inteligencia y creatividad, de manera que nuestra cooperativa se mantenga a la vanguardia en la oferta de productos y servicios, adaptándose a las nuevas realidades de nuestros afiliados.
- Solicitar a todos los cooperativistas que estén siempre dispuestos a aportar sugerencias y recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de nuestra cooperativa, demostrando un compromiso constante con su desarrollo y crecimiento.

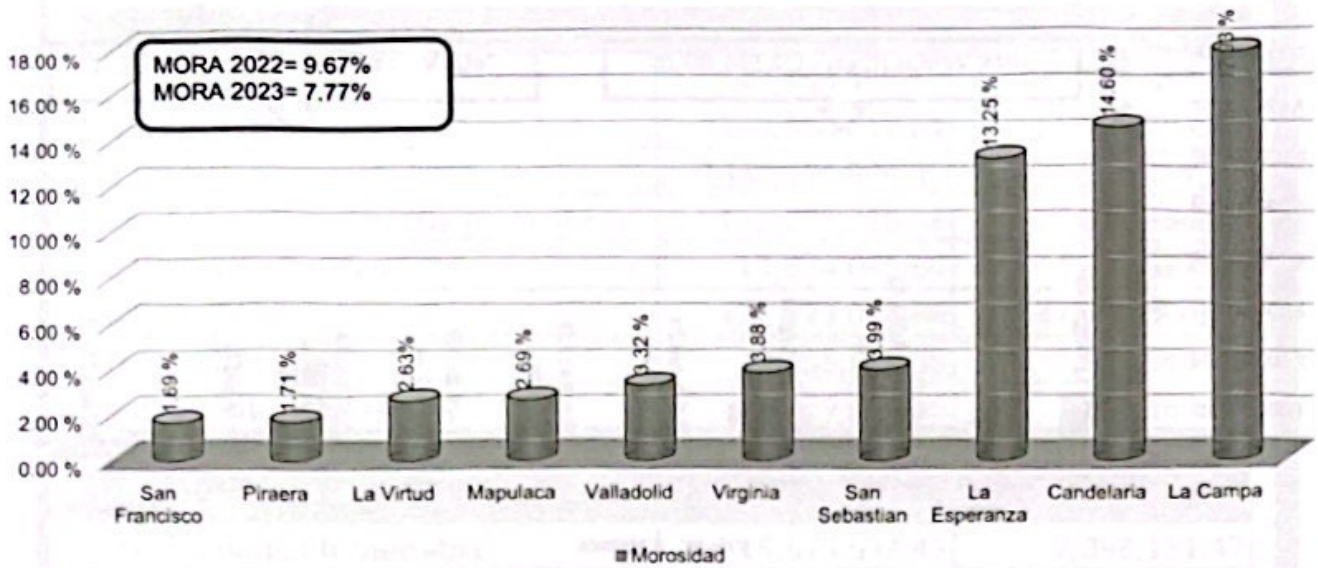
MEMBRESIA GENERAL Y POR OFICINA



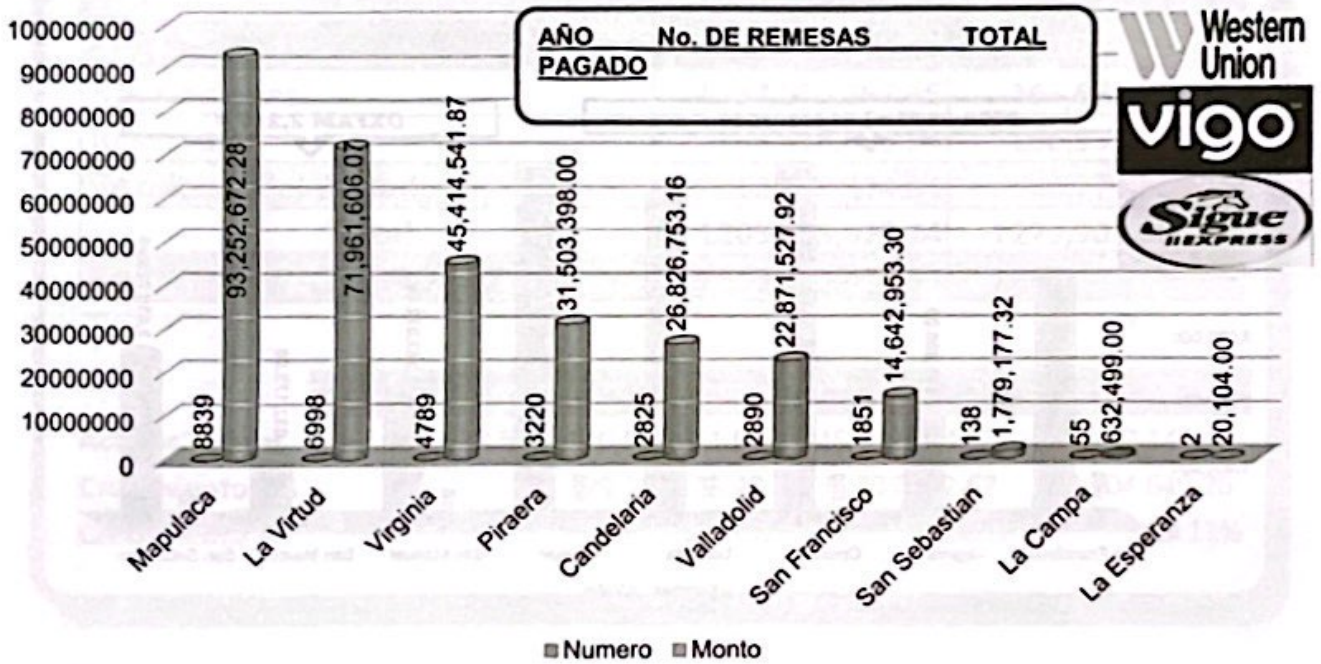
TOTAL CAPTACIÓN VS COLOCACIÓN



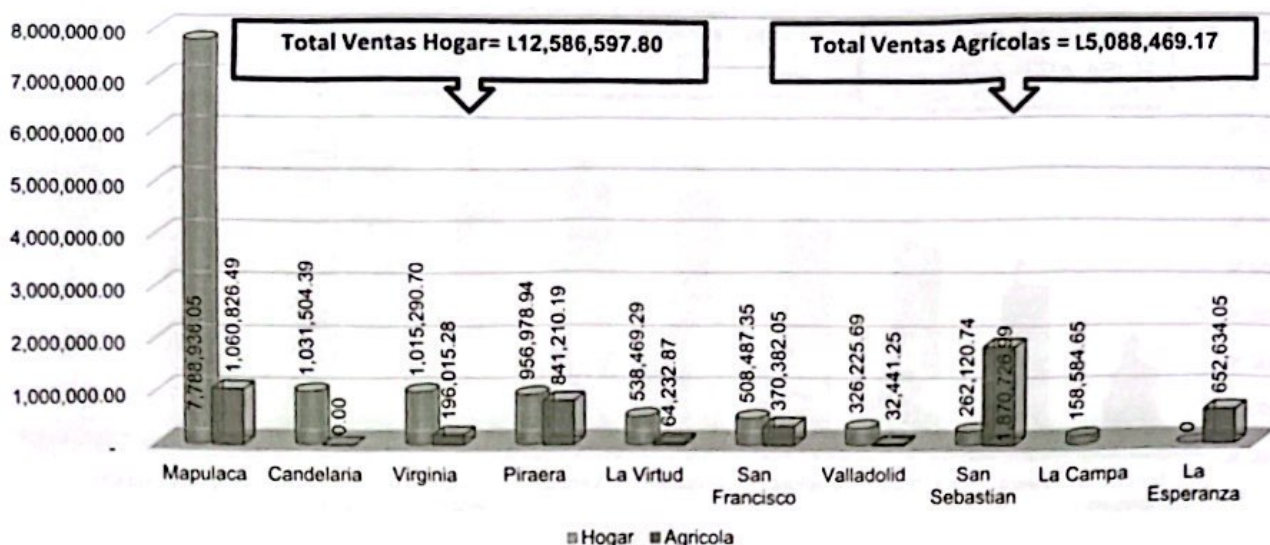
TOTAL MORA



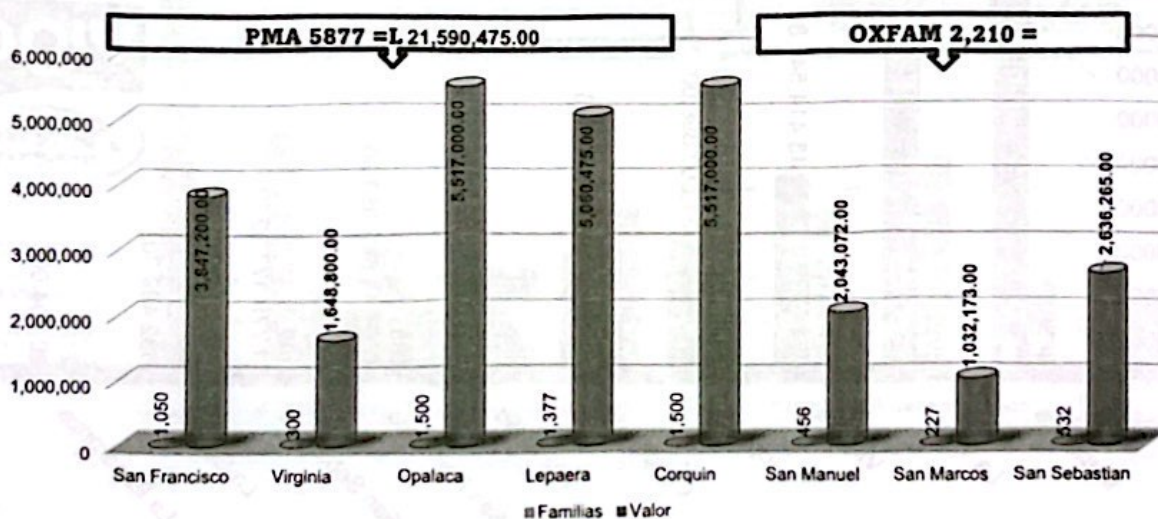
TOTAL REMESAS PAGADAS



TOTAL TIENDAS COMLESUL



CONVENIOS DE COOPERACIÓN PMAOXFAM



BALANCE GENERAL

ACTIVOS	dic-22	dic-23
Caja y Bancos	L48,143,455.57	25,344,547.23
Inversiones	L66,506,817.64	66,424,783.67
Prestamos	L440,171,674.60	535,900,462.12
Cuentas y Documentos por cobrar	L18,265,926.58	20,043,994.07
Activos Eventuales	L1,674,045.64	1,090,337.88
Activos Fijos	L34,723,018.86	37,383,300.72
Cargos Diferidos	L4,558,516.38	6,558,549.13
Activos Intangibles	L1,699,039.36	3,701,169.07
Total	L615,742,494.63	L696,447,143.89
PASIVOS		
Exigibilidades Inmedatas	L5,675,538.45	7,098,151.47
Depositos Ahorro	L197,457,572.21	219,091,239.84
Depositos a Plazo	L145,241,630.07	185,365,656.97
Obligaciones Bancarias	L20,665,936.22	8,939,578.97
Creditos Diferidos	L1,345,939.33	904,741.80
Provision de Valuacion	L26,222,912.85	27,380,822.37
Provisiones Eventuales	L13,237,336.26	17,765,947.01
Total	L409,846,865.39	L466,546,138.43
PATRIMONIO		
Aportaciones	L157,070,367.46	165,691,261.47
Reservas	L46,418,886.94	L60,935,555.21
Resultado del Periodo	L2,406,374.84	3,274,188.78
Total	L205,895,629.24	L229,901,005.46
PASIVOS + PATRIMONIO	L615,742,494.63	L696,447,143.89

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Activos Totales	461,190,633.56	540,507,761.96	615,742,494.63	696,447,143.89
Crecimiento Lps		79,317,128.40	75,234,732.67	80,704,649.26
Crecimiento %		17.20%	13.92%	13.11%

ESTADO DE RESULTADOS

	dic-22	dic-23
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Intereses de Ahorro	378,685.23	909,973.83
Intereses Depositos a Plazo	3,536,261.85	L3,937,359.17
Intereses Sobre Prestamos	58,198,306.55	65,444,107.50
Comisiones	11,045,882.74	11,027,825.51
Otros Ingresos	16,488,617.84	L20,680,268.47
Total	L89,647,754.21	L101,999,534.48
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Financieros	21,215,776.63	23,276,876.91
Gastos de Administracion	49,318,225.90	57,117,482.80
Otros Gastos	13,201,282.81	14,901,266.53
Gastos Ejercicios Anteriores	L0.00	L0.00
Total	L83,735,285.34	L95,295,626.24
EXEDENTES DEL PERIODO		
Exedentes brutos del periodo	L5,912,468.88	L6,703,908.24
RESERVA LEGAL	L591,246.89	L670,390.82
RESERVA PATRIMONIAL	L591,246.89	L670,390.82
RESERVA CTAS INCOBRABLES	L591,246.89	L0.00
FONDO SOLIDARIO	L1,182,493.77	L1,340,781.65
TOTAL RESERVAS	L2,956,234.44	L2,681,563.30
CONTRIBUCION ESPECIAL 3.6%	L106,424.44	L144,804.42
CONTRIBUCION SOCIAL 15%	L443,435.16	L603,351.74
TOTAL IMPUESTOS	L549,859.60	L748,156.16
EXCEDENTES NETOS	L2,406,374.84	L3,274,188.78

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	PARÁMETROS	DICIEMBRE 22				DICIEMBRE 2023			
		VALOR	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE	VALOR	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO									
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	7,800,000.00 205,789,204.80	3.79%	A	4.00	7,800,000.00 229,799,086.92	3.39%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	5,073,818.96 205,789,204.80	2.47%	A	3.00	5,016,471.50 229,799,086.92	2.18%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	<= 10% < 5%	0.00 205,789,204.80	0.00%	A	3.00	0.00 229,799,086.92	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS									
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	>= 100%	8,267,695.93 5,668,709.07	146.00%	A	8.00	10,472,072.49 9,073,458.26	115.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	<= 12%	35,336,506.11 440,171,674.60	8.03%	A	8.00	271,336,307.17 535,900,462.12	5.06%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	<= al 15%	67,078,230.97 589,519,581.78	11.38%	A	4.00	64,418,585.28 669,066,321.52	9.63%	A	4.00
3. SOLVENCIA									
3.1 Índice de Capital Institucional	8.00%		8.22%	A	15.00	62,572,649.60 664,596,532.04	9.42%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	< 80%	35,336,506.11 205,895,629.24	17.16%	A	5.00	27,133,607.17 229,901,005.46	11.80%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	9.50%	57,894,039.90 589,519,581.78	9.82%	A	10.00	68,545,232.11 669,066,321.52	10.24%	A	10.00

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	PARAMETROS	DICIEMBRE 22				DICIEMBRE 2023			
		VALOR	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE	VALOR	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
4. LÍQUIDEZ									
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	≥ 8%	25,051,156.12	7.36%	A	6.00	33,612,356.65	8.36%	A	6.00
		340,199,202.28				401,956,896.81			
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	≥ 19%	0.00	0.00%	A	6.00	0.00	0.00%	A	6.00
		0.00				0.00			
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	< 110%	131,564,287.52	217.90%	A	8.00	111,275,816.44	92.06%	B	6.00
		60,377,394.78				120,874,124.31			
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA									
5.1 Autosuficiencia Operativa	≥ 110%	85,827,063.40	115.92%	A	5.00	99,581,136.92	118.80%	A	5.00
		74,040,096.56				83,824,079.17			
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	< 15%	52,824,319.93	11.40%	A	5.00	60,547,202.26	11.30%	A	5.00
		463,194,835.53				535,869,135.66			
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS									
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	≥ 0.50%	2,406,374.84	0.45%	B	7.50	3,274,188.78	0.52%	A	10.00
		539,486,111.95				629,822,285.65			
SUMATORIA BASE 100%					97.50%				
CALIFICACIÓN BASE 70%					68.25%				
NIVEL DE RIESGO					BAJO				

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Y PRESUPUESTO 2024

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023 Y PRESUPUESTO 2024					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2023	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2024
5	INGRESOS	L128,138,005.51	L101,999,534.48	79.60%	L130,240,197.23
501101010201	Intereses sobre depositos en cuentas de ahorro	L380,000.00	L909,973.83	239.47%	L800,000.00
501101010202	Intereses recibidos por depositos a plazo	L4,000,000.00	L3,933,128.18	98.33%	L3,000,000.00
501101020301	Intereses sobre inversiones patrimoniales	L1,500.00	L4,230.99	282.07%	L3,000.00
501101030501	Agropecuarios	L7,081,899.88	L5,593,740.56	78.99%	L8,185,032.54
501101030502	Microcrédito	L5,810,434.47	L4,215,663.37	72.55%	L6,168,563.14
501101030503	Comerciales	L6,513,117.72	L5,536,500.58	85.01%	L8,101,276.22
501101030504	Consumo	L8,132,783.86	L6,966,306.71	85.66%	L10,193,437.91
501101030505	Créditos con Destino de Vivienda	L8,952,791.76	L6,462,612.71	72.19%	L9,456,408.42
501101030601	Agropecuarios	L1,077,712.38	L802,470.58	74.46%	L1,174,213.88
501101030603	Comerciales	L620,294.79	L739,598.24	119.23%	L1,082,216.02
501101030604	Consumo	L2,454,771.47	L1,917,613.79	78.12%	L2,805,945.52
501101030605	Créditos con Destino de Vivienda	L776,803.61	L550,480.64	70.86%	L805,489.98
501101030701	Agropecuarios	L58,959.76	L6,723.24	11.40%	L9,837.77
501101030703	Comerciales	L2,569,266.61	L1,317,446.03	51.28%	L1,927,750.94
501101030704	Consumo	L3,290,925.82	L1,987,578.97	60.40%	L2,908,321.97
501101031001	Agropecuarios	L5,549,400.86	L3,678,787.95	66.29%	L5,382,980.98
501101031003	Comerciales	L7,370,932.41	L3,768,369.62	51.12%	L5,514,061.23
501101031004	Consumo	L6,284,270.65	L5,017,821.64	79.85%	L7,342,320.04
501101031005	Créditos para Vivienda	L10,979,384.21	L7,433,913.71	67.71%	L10,877,663.16
501101031101	Agropecuarios	L1,205,795.91	L494,934.40	41.05%	L724,212.02
501101031103	Comerciales	L3,673,600.15	L4,460,214.34	121.41%	L6,526,401.99
501101031104	Consumo	L686,400.81	L430,092.39	62.66%	L629,332.05
501101031105	Créditos con Destino de Vivienda	L651,533.70	L329,365.44	50.55%	L481,943.49
501101031302	Microcrédito	L0.00	L11,887.08	0.00%	L17,393.75
501101031304	Consumo	L763,255.44	L354,860.67	46.49%	L519,249.35
5011010314	Intereses Moratorios	L2,647,857.10	L1,754,221.88	66.25%	L1,786,822.44
501101031801	BANHPROVI	L2,584,212.17	L1,612,902.96	62.41%	L1,111,772.43
5011030101	Comisiones Devengadas	L7,500,000.00	L7,796,162.98	103.95%	L7,500,000.00
5011030201	Comisiones por Administracion de Fondos Externos	L250,000.00	L813,264.97	325.31%	L400,000.00
5021010101	Ingreso por acarreo de valores	L3,198,600.00	L2,418,397.56	75.61%	L2,382,000.00
5021030101	Cuota de Ingreso de Afiliados	L47,900.00	L49,550.93	103.45%	L59,000.00
5021030201	Cuota de Reingreso de Afiliados	L2,500.00	L10,050.00	402.00%	L8,700.00
5021039901	Ingreso por venta de timbres cooperativos	L0.00	L100.00	0.00%	L0.00
5021039902	Ingreso por servicio de copias y correo electronic	L700.00	L0.00	0.00%	L1,450.00
5021039905	Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L1,304,000.00	L1,224,087.12	93.87%	L1,244,500.00
5021039906	Ingreso por gestion de cobros	L115,200.00	L320,306.73	0.00%	L283,500.00
5021039907	Ingreso por papeleria	L71,200.00	L17,851.59	25.07%	L25,400.00
50310101	Ingreso por venta de activos eventuales	L230,000.00	L727,426.85	316.27%	L250,000.00
50310201	Venta de Activos	L300,000.00	L0.00	0.00%	L250,000.00
50319901	Ingreso por suministros para el hogar	L15,000,000.00	L12,585,776.05	83.91%	L15,000,000.00
50319902	Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L6,000,000.00	L5,088,968.76	84.82%	L5,000,000.00
50319903	Ingreso por Depositos Bancarios (No reclamados).	L0.00	L656,150.44		L300,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Y PRESUPUESTO 2024

6	GASTOS	L120,001,971.01	L95,295,626.24	79.41%	L122,459,689.44
60110102	Depósitos de Ahorro	L7,009,399.73	L4,983,016.56	71.09%	L5,113,414.05
60110103	Depósitos a Plazo	L11,524,784.78	L11,407,168.64	98.98%	L13,856,368.74
6011011301	Préstamos Redescontados BANHPROVI	L745,839.30	L545,537.24	73.14%	L430,000.00
6011011501	Aportaciones ordinarias	L8,983,199.84	L6,177,470.85	68.77%	L7,866,790.85
6011011502	Aportaciones extraordinarias	L254,921.68	L163,683.62	64.21%	L213,058.92
6021010101	Convocatorias AG	L3,000.00	L1,088.00	36.27%	L10,000.00
6021010102	Memorias e Informes	L50,000.00	L14,950.00	29.90%	L40,000.00
6021010103	Alimentación AG	L445,000.00	L427,909.80	96.16%	L550,000.00
6021010104	Premios y Obsequios AG	L705,000.00	L703,339.68	99.76%	L700,000.00
6021010105	Alquileres y Arreglo de local AG	L50,000.00	L46,116.59	92.23%	L75,000.00
6021010106	Transporte AG	L120,000.00	L79,730.00	66.44%	L120,000.00
6021010199	Otros AG	L50,000.00	L20,488.64	40.98%	L40,000.00
6021010201	Dietas JD	L537,600.00	L490,208.15	91.18%	L660,000.00
6021010202	Gastos de Representación JD	L210,000.00	L133,643.03	63.64%	L80,000.00
6021010203	Transporte JD	L600,000.00	L562,135.60	93.69%	L600,000.00
6021010204	Viáticos y alimentación JD	L250,000.00	L144,821.13	57.93%	L250,000.00
6021010205	Hospedaje Junta Directiva	L200,000.00	L60,558.20	30.28%	L200,000.00
6021010299	Otros JD	L10,000.00	L260.00	2.60%	L10,000.00
6021010301	Dietas JV	L274,366.96	L274,400.00	100.01%	L198,366.96
6021010302	Gastos de Representación JV	L129,358.09	L78,435.00	60.63%	L129,358.09
6021010303	Transporte JV	L223,000.00	L180,952.00	81.14%	L250,000.00
6021010304	Viáticos y alimentación JV	L238,915.44	L60,314.22	25.25%	L278,915.44
6021010305	Hospedaje directivos JV	L140,240.90	L5,332.45	3.80%	L149,240.90
6021010401	Comité de educación cooperativista	L1,851,577.89	L738,787.15	39.90%	L764,114.16
6021010403	Comité de crédito	L35,000.00	L32,506.00	92.87%	L128,072.00
6021010405	Comité de Juventud y Género	L933,696.93	L117,193.14	12.55%	L883,060.41
6021010406	Otros Comité	L20,000.00	L1,365.00	6.83%	L84,480.00
6021020101	Sueldos Ordinarios	L17,066,992.56	L16,131,366.82	94.52%	L21,192,337.31
6021020202	Sueldos temporales	L390,000.00	L259,200.00	66.46%	L400,000.00
6021020301	Aguinaldos	L1,572,249.38	L1,344,400.48	85.51%	L1,766,028.11
6021020302	Décimo Cuarto Mes	L1,572,249.38	L1,344,400.48	85.51%	L1,766,028.11
6021020304	Incentivos del Personal	L1,700,000.00	L1,229,159.37	72.30%	L2,068,000.00
6021020501	Bonificaciones y reconocimientos	L197,000.00	L59,828.80	30.37%	L100,000.00
6021020701	Formación y capacitación cooperativista	L695,000.00	L118,250.38	17.01%	L1,500,000.00
602102080101	Transporte empleados	L400,000.00	L88,861.52	22.22%	L400,000.00
602102080201	Viaticos empleados	L1,119,200.93	L900,150.63	80.43%	L1,300,000.00
602102080202	Hospedaje empleados	L940,000.00	L346,639.65	36.88%	L600,000.00
6021020901	Seguro Social	L0.00	L0.00	L0.00	L1,462,563.06
6021021001	PRESTACIONES SOCIALES	L3,011,094.79	L0.00	0.00%	L3,000,000.00
6021021101	Seguro de vida empleados	L114,425.51	L94,896.92	82.93%	L100,000.00
6021021102	Seguro de vida directivos	L18,874.83	L13,646.84	72.30%	L13,500.00
6021021201	Seguro medico empleados	L567,294.26	L434,075.46	76.52%	L615,600.00
6021021202	Seguro medico directivos	L93,792.45	L69,729.97	74.34%	L82,080.00
6021030101	Impuestos y Servicios Municipales	L200,000.00	L171,218.42	85.61%	L213,825.00
6021040101	Gastos auditoria externa	L160,000.00	L160,000.00	100.00%	L200,000.00
6021040201	Honorarios por servicios adquiridos	L250,000.00	L237,177.50	94.87%	L300,000.00
6021040301	Asistencia Técnica	L550,000.00	L598,000.00	108.73%	L300,000.00
6021050101	Alquileres de oficinas	L863,000.00	L844,500.00	97.86%	L1,083,500.00
6021050301	Alquiler de tokens	L30,000.00	L26,041.74	86.81%	L35,000.00
6021050302	Alquiler de Servidores	L1,200,000.00	L1,158,287.80	96.52%	L1,850,000.00
6021050501	Depreciación y Kilometraje	L550,000.00	L524,961.48	95.45%	L550,000.00
6021060101	Mantenimiento de edificios e instalaciones	L700,000.00	L234,689.99	33.53%	L600,000.00
6021060201	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo	L200,000.00	L235,036.10	117.52%	L400,000.00
6021060301	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	L652,800.00	L51,648.98	7.91%	L150,000.00
6021060302	Mantenimiento y actualizacion de software	L1,630,000.00	L617,478.90	37.88%	L1,287,000.00
6021060501	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	L400,000.00	L302,381.40	75.60%	L437,000.00
6021060502	Combustibles de vehiculos	L250,000.00	L201,907.96	80.76%	L294,000.00
6021060601	Matenimiento de edificios arrendados	L229,200.00	L21,355.00	9.32%	L162,000.00
6021060701	Mantenimiento y reparacion de generadores	L70,000.00	L11,481.80	16.40%	L70,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Y PRESUPUESTO 2024

6021060702	Combustibles de generadores	L75,000.00	L42,215.66	56.29%	L55,000.00
60210701	Seguridad y Vigilancia	L2,720,000.00	L2,729,992.68	100.37%	L3,000,000.00
6021080201	Promocion de servicios cooperativos	L1,500,000.00	L1,012,091.17	67.47%	L1,667,067.46
6021080202	Publicidad de servicios cooperativos	L300,000.00	L62,464.55	20.82%	L448,107.68
6021090101	Seguro y matricula de Vehiculos	L105,000.00	L99,499.09	94.76%	L130,000.00
6021090201	Seguro de activos, todo riesgo	L93,000.00	L90,105.94	96.89%	L130,000.00
6021090301	Seguro dinero y valores	L600,000.00	L541,902.64	90.32%	L650,000.00
6021090501	Seguro de Cartera de Préstamos	L2,650,000.00	L2,576,501.29	97.23%	L3,500,000.00
6021090601	Seguros de vida sobre aportaciones ordinarias y ex	L750,000.00	L716,966.85	95.60%	L850,000.00
6021099901	Consultas Buró Crediticio	L413,000.00	L452,584.27	109.58%	L550,000.00
602110010101	Depreciacion de edificios	L372,690.31	L347,275.30	93.18%	L620,690.50
602110010201	Depreciacion de mobiliario y equipo	L480,000.00	L449,396.31	93.62%	L700,000.00
602110010301	Depreciacion equipo de computo e informática	L853,935.00	L543,856.79	63.69%	L700,000.00
602110010401	Depreciacion de vehiculos	L352,502.92	L346,914.98	98.41%	L455,000.00
602110010402	Depreciacion de maquinaria y generadores	L175,000.00	L173,291.28	99.02%	L173,291.28
6021100105	Instalaciones	L220,000.00	L191,222.52	86.92%	L191,222.52
602110020101	Agropecuarios	L500,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020104	Consumo	L500,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020201	Agropecuarios	L500,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
602110020204	Consumo	L500,000.00	L0.00	0.00%	L600,000.00
6021100204	Amortización sobre Activos Eventuales	L276,707.46	L269,101.64	97.25%	L235,000.00
6021100207	Amortización sobre Activos Intangibles	L763,393.32	L719,812.02	94.29%	L722,000.00
6021100210	Provision de reserva legal	L8,400,000.00	L8,400,000.00	100.00%	L4,800,000.00
602110021401	Fondo de Educacion y Capacitacion Cooperativista	L122,040.52	L122,040.52	100.00%	L235,885.84
602110021402	Fondo de Juventud y Genero	L61,020.26	L61,020.28	100.00%	L116,939.59
6021120101	Papelera utiles, suministros de oficina	L880,000.00	L577,776.24	65.66%	L1,000,000.00
6021120103	Timbres Cooperativos	L75,000.00	L18,630.00	24.84%	L200,000.00
6021120201	Articulos y material de aseo oficinas	L170,000.00	L163,368.70	96.10%	L230,000.00
6021120202	Articulos y material de atencion	L225,000.00	L207,853.59	92.38%	L250,000.00
6021990101	Servicio de energia electrica	L834,000.00	L781,058.94	93.65%	L800,000.00
6021990102	Servicio de agua potable	L14,350.00	L10,540.00	73.45%	L13,300.00
6021990103	Servicio de encomiendas	L15,000.00	L6,061.72	40.41%	L15,000.00
6021990301	Donaciones y contribuciones sociales	L777,000.00	L481,056.38	61.91%	L794,000.00
6021990401	Enlace de datos, internet	L1,250,000.00	L1,005,754.23	80.46%	L1,100,000.00
6021990402	Servicio telefonico y correo electronico	L375,000.00	L322,763.63	86.07%	L370,000.00
6021990501	Aporte a Consucoop	L1,343,447.04	L1,126,474.12	83.85%	L1,528,482.46
6021990502	Aporte a Federaciones	L43,954.30	L42,981.59	97.79%	L60,000.00
6021999901	Gasto por acarreo de valores	L392,854.25	L367,381.90	93.52%	L400,000.00
69710101	GASTO EN ACTIVO EVENTUAL	L0.00	L0.00	L0.00	L10,000.00
6971999901	Costo de venta suministros para el hogar	L12,000,000.00	L10,042,165.33	83.68%	L10,500,000.00
6971999902	Gasto suministros para el hogar	L210,000.00	L197,112.57	93.86%	L30,000.00
6971999903	Costo de venta suministros Agropecuarios	L5,000,000.00	L4,612,643.20	92.25%	L4,750,000.00
6971999904	Gasto suministros Agropecuarios	L25,000.00	L10,280.00	41.12%	L30,000.00
6971999905	Gasto Diversos	L100,000.00	L39,065.43	39.07%	L70,000.00
Excedente antes de reserva		L8,136,034.50	L6,703,908.24	82.40%	L7,780,507.78
6021100212	Reserva patrimonial (10%)			L670,390.82	
6021100210	Reserva Legal (10%)			L670,390.82	
6021100213	Fondo solidario (20%)			L1,340,781.65	
Total reservas				L2,681,563.30	
Excedente despues de Reservas				L4,022,344.94	
60210303	Contribución especial 3.6%			L144,804.42	
60210302	Contribución social 15 %			L603,351.74	
Excedente neto a distribuir 2023				L3,274,188.78	

PLAN OPERATIVO 2024
COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA "COMLEAU"

PERSPECTIVA	CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	NIVEL	ACTIVIDADES	VERIFICADOR	RESPONSABLE	F. INICIAL	F. FINAL	TIPO DE DATO	META (# Actividades,% Cumplimiento)
Aprendizaje e Innovación	AJ01	Fortalecer los Conocimientos y habilidades de los Colaboradores y del Gobierno Cooperativo que asegure la mejora continua.	1	Ejecución del Plan de capacitación a Colaboradores	Informe	Talento Humano	01/12/23	20/12/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	2	Ejecución del Plan de capacitación a Afiliados y Comunidad	Informe	Talento Humano	01/12/23	20/12/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	3	Evaluación del Clima laboral	Matriz	Talento Humano	01/10/24	15/12/23	Numero	1
Aprendizaje e Innovación	AJ02	Promover la filosofía cooperativista en afiliados y Comunidad	4	Creación de normas de comportamiento y convivencia COMLESUL.	Informe	Talento Humano	28/01/24	15/04/24	Numero	2
Aprendizaje e Innovación	AJ03	Fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional basado en valores y principios de COMLESUL	5	Evaluación de desempeño	Informe	Talento Humano	01/10/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ03	Fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional basado en valores y principios de COMLESUL	6	Creación de Reglamento de Beneficios y Estímulos para Empleados	Informe	Talento Humano	01/06/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ03	Fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional basado en valores y principios de COMLESUL	7	Integrar área de TIC	Correo	Talento Humano	01/01/24	15/02/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	8	Ejecución del POA de TIC	Informe	TIC	15/12/23	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Aprendizaje e Innovación	AJ04	Consolidar los recursos de TI capaz de afrontar los desafíos y proyectos tecnológicos.	9	Desarrollo de proyectos de TIC	Informe	TIC	01/01/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	10	Actualización y Socialización de Políticas (Manuales y Reglamentos)	Matriz	Riesgos	01/01/24	30/06/24	Numero	16
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	11	Creación de Reglamentos y Manuales	Matriz	Riesgos	01/01/24	30/11/24	Numero	4
Procesos Internos	PI01	Fortalecer los procesos internos que nos aseguren la mejora continua.	12	Incorporación de nuevas alianzas que para incorporación de conocimientos, metodologías y servicios	Matriz	G.G.	01/01/24	30/06/24	Numero	4
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	13	Revisar Productos y Servicios para identificar oportunidades de Mejora	Matriz	Servicios	01/01/24	15/12/24	Numero	3
Procesos Internos	PI02	Promover la innovación continua de nuestros productos y servicios	14	Crear e incorporar nuevos productos, Servicios o Beneficios	Matriz	Servicios	01/01/24	15/12/24	Numero	3
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	15	Ejecución del POA de Auditoría Interna	Informe	Auditoría Interna	01/01/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	16	Ejecución del POA de Riesgos	Matriz	Auditoría Interna	01/01/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	17	Ejecución del POA de Cumplimiento	Matriz	Auditoría Interna	01/01/24	15/12/24	Porcentaje	100.00%
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	18	Ejecución del POA de Formación y Balance Social	Matriz	OBSC	01/01/24	31/12/24	Porcentaje	100.00%
Procesos Internos	PI03	Asegurar el seguimiento de los compromisos y planes corporativos.	19	Reuniones de Gobierno Cooperativo	Matriz	G.G.	01/01/24	20/12/24	Numero	59
Segmento / Mercado	SM01	Mejorar de la capacidad instalada que nos permita brindar un mejor servicio	20	Licitación y Contratación de empresa para la construcción	Informe	G.G.	01/06/24	20/12/24	Numero	2
Segmento / Mercado	SM02	Asegurar la fidelización y participación de nuestros afiliados.	21	Ejecución del de Marketing y Promociones	Matriz	MKT	01/01/24	31/12/24	Porcentaje	100.00%
Financieros	F02	Asegurar que los indicadores financieros se mantengan en los rangos óptimos	22	Realizar reuniones para revisión y análisis de Situación Financiera	Matriz	C. EG	01/01/24	31/12/24	Numero	4

BALANCE SOCIAL

Para el 2023 Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada refleja en su balance social que se ha cumplido con el 80.83% de los indicadores establecidos para la medición del impacto y cumplimiento de la responsabilidad social basada en los siete principios cooperativos. Los indicadores representados en la herramienta Balance Social Cooperativo que presentamos a continuación, son influenciados por cada una de las acciones que como cooperativa realizamos para salvaguardar los intereses de los afiliados, así como para asegurar una plataforma de desarrollo integral. Algunas acciones que han impactado a estos indicadores podríamos describir:

1. COMLESUL mantiene su fortalecimiento patrimonial, generando así la estabilidad, trabajando con su propio capital y conservando la solidez de sus bases para continuar haciendo uso también de fondos externos que no sobrepasan su nivel de activos, por lo que únicamente generan mayores ganancias. De igual manera la Cooperativa además de cumplir con lo establecido en las normas definidas por los entes reguladores, cuenta con los reglamentos y las políticas internas necesarias para generar estabilidad normativa en su desarrollo.
2. En el año 2023 en cumplimiento con el quinto principio cooperativo Educación, formación e información se participó en los siguientes espacios de Diplomado de empresas y organizaciones de la economía social y solidaria, Pasantía Integración Cooperativa y Finanzas Éticas, Formación en Economía Social y Solidaria, capacitación técnica en inclusión y Educación financiera del proyecto Edifica, Capacitación en educación financiera básica, Capacitación en Cooperativismo, Capacitación en Valores y Principios Cooperativos.
3. En cumplimiento de las Leyes y Normas vigentes con el objetivo de generar participación de los afiliados, se realizaron las Asambleas Sectoriales con una participación aceptable por parte de los afiliados de cada filial y Asamblea General en la cual se tuvo la participación del 81.8% de los delegados convocados.
4. Comlesul mantiene la generación de valor, misma que se destina en empleabilidad y continúa siendo una de las empleadoras más fuertes del sur de Lempira. Para el 2023 la cartera crediticia destinada para a necesidades sociales (Salud, Educación y Vivienda) de nuestros afiliados fue de L129,874,606.59, así mismo se destinó L256,634,737.00 de la cartera a producción y comercio apoyando así el desarrollo de nuestras comunidades.
5. En el año 2023 bajo instrucciones del ente regulador se realizó una depuración de aquellas cuentas que se encontraban inactivas y que a pesar de las campañas realizadas por la cooperativa para la activación de cuentas no se presentaron a realizar ningún movimiento, por lo que se denota un alto número de deserción para este año. A pesar de ello para el 2023 se alcanzó la cantidad de 6,345 afiliados activos, de los cuales 3,394 mujeres, 2,914 hombres y 37 cuentas de personas jurídicas.
6. COMLESUL continúa fortaleciendo sus alianzas con otras Cooperativas de alto impacto en el sector Cooperativo, así mismo con organismos de integración y aquellas instituciones de la región del occidente lo que continúa generando oportunidades y espacios de formación tanto para directivos, delegados, miembros de comités y afiliados.
7. Durante el año 2023 Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada aportó la cantidad de L481,056.38 en contribuciones sociales a instituciones y personas naturales en las áreas de influencia de la Cooperativa.

Balance Social Cooperativo



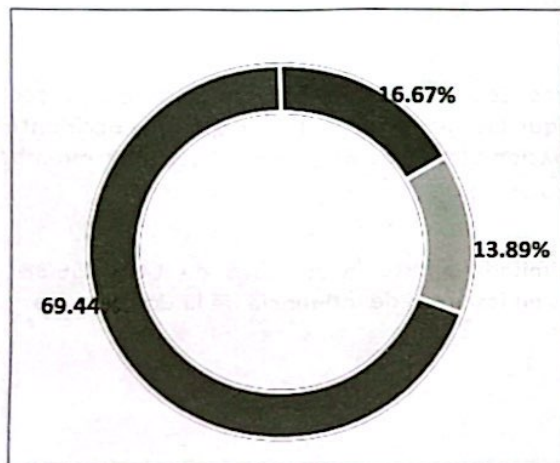
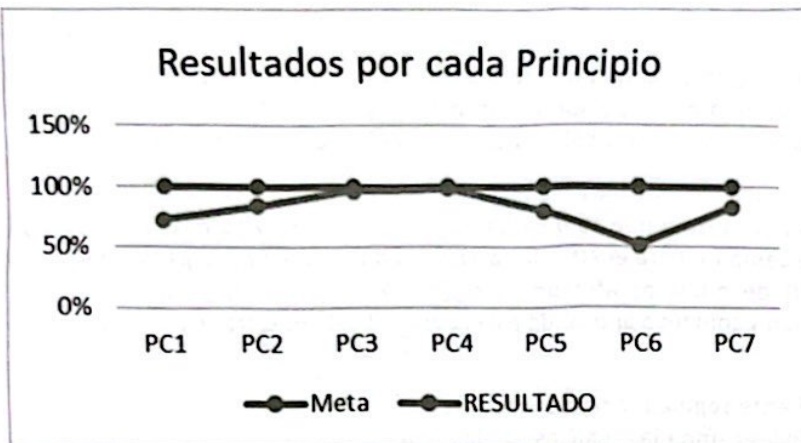
Resumen de Resultados.

#	COD	PRINCIPIOS	CANT	RESULTADO
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	5	72.02%
2	PC2	Control democrático	5	83.71%
3	PC3	Participación económica de los miembros	3	97.04%
4	PC4	Autonomía e independencia	4	98.58%
5	PC5	Educación, formación e información	5	79.65%
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	5	51.27%
7	PC7	Compromiso con la comunidad	9	83.56%
Total			36	80.83%



El resultado general de la gestión de los indicadores del Balance Social para el 2023 es de 80.83% colocándose en rendimiento Alto.

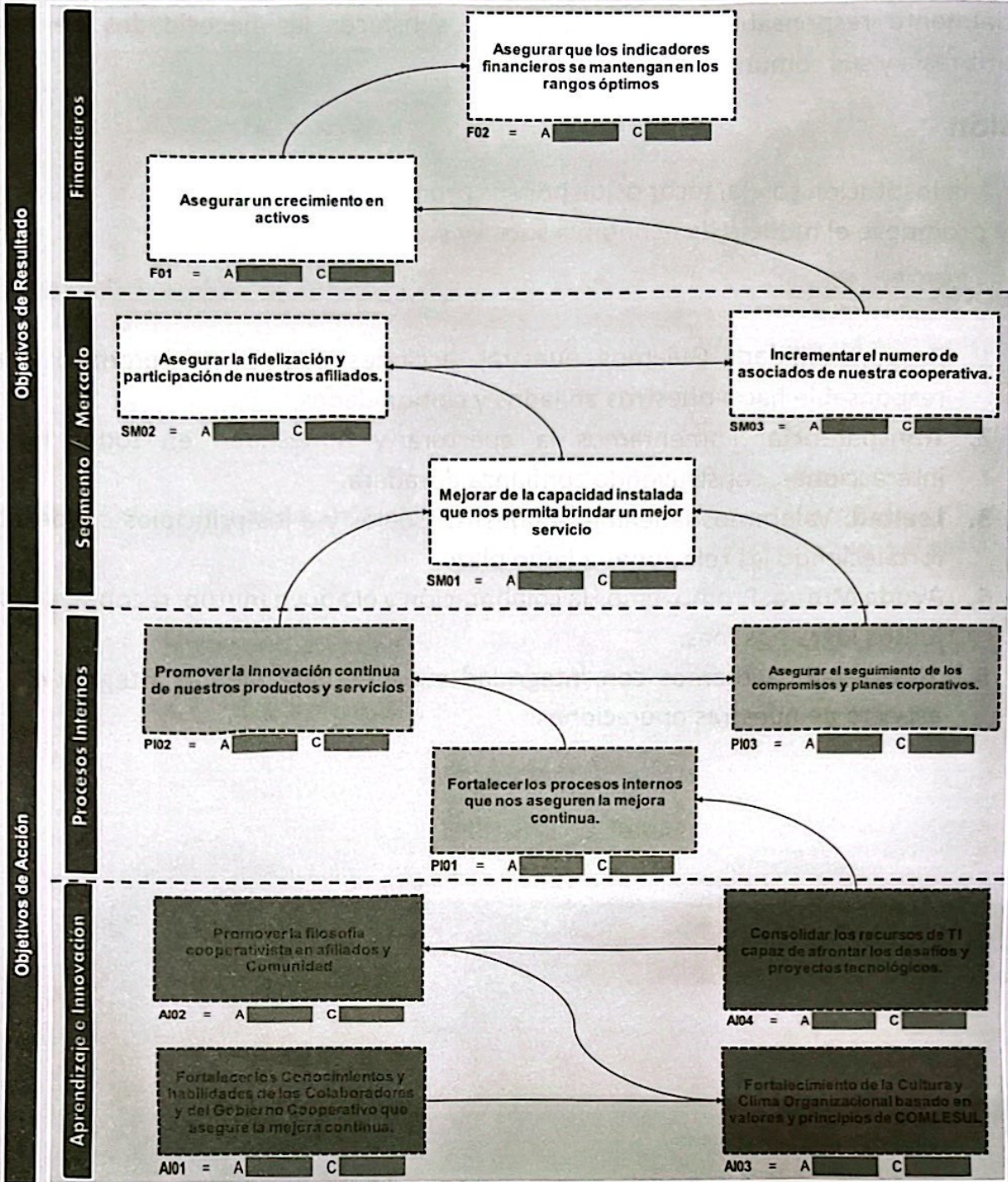
Los principios con más alto rendimiento son Autonomía e independencia con un resultado de 98.58% y Participación económica de los miembros con un resultado de 97.04%



De los 36 indicadores repartidos en los 7 principios cooperativos el 69.44% se colocan en rendimiento alto 13.89% en rendimiento medio y 16.67 % en rendimiento bajo.

RESULTADO		CANT		
1	Bajo	6	16.67%	▼
2	Medio	5	13.89%	▬
3	Alto	25	69.44%	▲
Total		36	100.00%	

Cuadro de Mando Integral Coopertiva Mixta Lempira Sur Ltda. (COMLESUL)



INFORME ANUAL UNIDAD DE RIESGOS

El objetivo de la Unidad de Riesgos es participar activamente en las tareas de identificación, medición, monitoreo, administración y control de los riesgos, informando al Gerente General y al Comité de Riesgos sobre los riesgos y el grado de exposición, los límites y la administración de estos de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la cooperativa y a los lineamientos legales requeridos por el Ente Supervisor.

La Junta Directiva de la Cooperativa aprobó un Plan Anual de la Unidad de Riesgos para aplicar el 2024, el cual incluye Consultoría en Riesgos a fin de Fortalecer de manera estructural la unidad y dar cumplimiento a la normativa vigente emitida por el CONSUCOOP mediante la actualización del Manual Integral de Riesgos y el Reglamento del Comité de Riesgos incluyendo el análisis de riesgos inherentes, análisis de estrés y tensión, plan de contingencia Operativo, los cuales definen los mecanismos de tratamiento de cada riesgo, las responsabilidades de los dueños de dichos riesgos y procesos, los procedimientos para medir la efectividad de los controles, estrategias y medidas mitigadoras de los riesgos.

Al cierre de diciembre se logró desvanecer en un 97% los hallazgos relacionados con la gestión de riesgos del informe emitido por el ente regulador con cifras al 31 de octubre 2021 mediante providencia, así mismo informe con cifras al cierre de julio 2023, se logró un porcentaje de cumplimiento de un 79% del informe de los auditoría Interna en relación con las funciones de la Unidad de Riesgos en base a la Normativa. Se desarrollo capacitación relacionada a la Gestión Integral de Riesgos a miembros directivos impartida por FACACH y Cultura de Riesgos impartida por el Master Jimmy Antonio Pinto Gerente de Riesgos de Cooperativa Ocotepeque, asimismo otras capacitaciones impartidas de manera online, con el objetivo de consolidar e incentivar una cultura corporativa de gestión adecuada a todos los riesgos que enfrenta la cooperativa, asegurando la formación y el desarrollo de todos los colaboradores y cuerpos directivos.

La Unidad de Riesgos realizó el monitoreo constante de los diferentes riesgos a los que está expuesta la cooperativa entre ellos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo estratégico y riesgo reputacional, obteniendo un nivel óptimo de aplicación de los lineamientos mínimos establecidos en la normativa vigente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades: Reuniones trimestrales con el Comité de Riesgos realizando un total de 5 reuniones en el 2023.

Envío de informes trimestrales por seguimiento de acuerdo con resoluciones emitidas por el CONSUCOOP, clasificación de cartera conforme a la normativa de cartera, elaboración y envío de informes semestrales presentados al Comité de Riesgos, Junta Directiva y el Ente Regulador.

Los avances obtenidos por Cooperativa COMLESUL en la implementación de un modelo sólido, simple (amigable) y efectivo de administración integral de los riesgos relevantes a los que está expuesta, evidencian el compromiso de la Junta Directiva y de los funcionarios y empleados con el cumplimiento de las exigencias regulatorias,

particularmente en prepararse para satisfacer los estándares del nuevo modelo de supervisión basada en riesgos que aplica el ente regulador, tendiente a fortalecer las ventajas competitivas de la cooperativa, soportadas por procesos de riesgos eficientes y prospectivos, la intención de no exponerla a pérdidas innecesarias y procurando que las colocaciones de recursos que se hagan en el 2024 estén apegadas a criterios técnicos y sanos, de modo que estén alineados con el apetito de riesgo global y el apetito de riesgo de crédito definido.

Por lo que es necesario informar que la Cooperativa presenta una sana gestión de sus riesgos, con una cartera de créditos e inversiones con un nivel de mora razonable, mejorando los niveles de liquidez y adecuación de capital por encima de lo requerido, un mínimo nivel de pérdidas operativas, teniendo como objetivo reforzar la imagen corporativa en la región y a nivel nacional como una cooperativa que fortalezca la economía regional.

COMLESUL EN LÍNEA

COMLESUL en Línea, es la nueva filial virtual que ha sido diseñada para brindarte una experiencia única, totalmente personalizada para ti, permitiéndote ahorrar tiempo, porque podrás realizar consultas desde la comodidad de tu hogar a todas tus cuentas desde tu computadora de manera fácil y segura, las 24 horas del día.

BENEFICIOS

1. Accesibilidad en todo momento, accede desde tu celular o computadora y desde el lugar donde te encuentres.
2. Podrás realizar consultas de tu cuenta desde tu móvil o computadora y llevar un mejor control.
3. Puedes usarla las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
4. Suscripción sin ningún costo.



COMLESUL en Línea

¡PROGRESANDO
JUNTO A TÌ!



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Estimado (a): _____

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, en cumplimiento del **Art. 24-** de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Art. 14** de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas delegadas y delegados a la **XXIX Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el **sábado 27 de abril de 2024**, a partir de las **8:00 a.m.**, en primera convocatoria en las instalaciones del **“Salón de Reuniones de la Municipalidad de Mapulaca”** en el Municipio de Mapulaca, Lempira. La que llevara por nombre **Alvaro Roldan Melgar Guardado** en honor a su trayectoria profesional en nuestra Cooperativa.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Cooperativistas delegados que asistan, (**Art .95** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). **Art. 21**, Inciso b) de nuestros estatutos.

ACTOS PROTOCOLARIOS

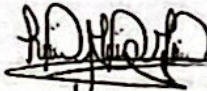
Los actos protocolarios se estarán celebrando el **viernes 26 de abril de 2024**, a partir de las **3:00 p.m.** en las instalaciones del **“Restaurante y Balneario Don Jorge”** en el Municipio de Mapulaca, Lempira.

AGENDA

1. Palabras de bienvenida por el Presidente de La Junta Directiva.
2. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
3. Comprobación del Quorum.
4. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
5. Lectura y Aprobación de la Agenda.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Presentación de informe de Junta de Vigilancia.
8. Presentación de Informe de Junta Directiva.
9. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2023.
10. Lectura, discusión y aprobación del Plan Estratégico 2024 - 2026
11. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2024.
12. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para año 2024.
13. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
14. Lectura, discusión y aprobación de proyecto de distribución de excedentes, periodo 2023.
15. Discusión y aprobación sobre la afiliación a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)
16. Elección y juramentación de nuevos miembros Directivos (Junta Directiva y Junta de Vigilancia)
17. Acuerdos y Resoluciones.
18. Receso para la elaboración del Acta.
19. Entrega de recuerdos.
20. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria.
21. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Nota: La agenda presentada es la que se desarrollará en la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el **sábado 27 de abril de 2024**

Atentamente,


Karen Melissa Mejia Mejia
Secretaria de Junta Directiva
COMLESUL



MAPULACA ☎ 2625-4905 ✉ info@comlesul.hn 🌐 www.comlesul.hn 📍 Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda

📍 Barrio el Centro, 1/2 Cuadra atrás de Iglesia Católica, Mapulaca, Lempira.

MAPULACA ☎

LA VIRTUD VALLADOLID SAN FRANCISCO CANDELARIA VIRGINIA LA CAMPA PIRAERA SAN SEBASTÁN LA ESPERANZA



COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LTDA.

COMLESUL

Sembrando Progreso 